

Conxa RODRÍGUEZ VIVES, **Los exilios de Ramón Cabrera**. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2019, 464 p., ISBN 9788417633400

La hilatura del tupido tapiz de la historia hilvana pasiones humanas antitéticas donde el carlismo, elemento ínsito del tejido histórico español contemporáneo, encarna el prontuario de un genuino atavismo jalonado de sonados actos de lealtad y defecaciones. Posiblemente ninguna otra figura del legitimismo español sublima mejor la tenue línea que marca el linde entre la fidelidad y la felonía que Ramón Cabrera Griñó, conde de Morella y marqués del Ter.

Con el estallido de la Primera Guerra Carlista en 1833 fue de los primeros en batirse y estuvo entre los últimos en dejar las armas ante la derrota en 1840. Siete años en los que selló su compromiso con la causa de Carlos V de Borbón regando el campo de batalla con la sangre de sus heridas y pagando el alto precio de la vida de su madre, María Griñó, forjando una brillante hoja de servicios merecedora de las más elevadas laudes. En junio de 1848 retornó a España para asumir la dirección de la segunda campaña carlista en el frente catalán, ahora bajo la bandera de Carlos VI. Poco más de un año después, hubo de repasar la frontera francesa camino, una vez más, del exilio y una herida en la pierna que años después aún le atormentaba.

A partir de entonces comenzó a germinar la semilla de un lento adiós para unos, traición para otros, de lo que acabó siendo conocido como “la

cuestión Cabrera”. Un proceso de mutabilidad en su ideario en el que, para buena parte de la hueste carlista, el conde de Morella transitó desde una posición de prestigio comparable al de un Tomás Zumalacárregui en vida a, ya en tiempos de Carlos VII, una bajada a los infiernos con la que se transfiguró en un Maroto II. Un recorrido visto de manera inversa por los hasta entonces adversarios liberales cuya propaganda, en un primer momento, había cubierto de tanta ignominia como falsedad la ferocidad de un Tigre del Maestrazgo que saciaba su sed de venganza con la sangre de sus víctimas en Burjasot para acabar ensalzando, en los últimos años de su vida, su viraje ideológico visto como el resultado de una reflexiva evolución en la que el pragmatismo acabó doblegando a uno de los espíritus más irreductibles de la resistencia contrarrevolucionaria.

Conxa Rodríguez Vives, morellana residente en Londres, retoma en *Los exilios de Ramón Cabrera* el estudio de esta mudanza ideológica del conde de Morella fraguada en el exilio, actualizando y ampliando la información aportada más de 30 años atrás con *Ramon Cabrera, a l'exili* (1989). En esta nueva entrega se desvelan las claves bajo las que la autora considera que se gestó la decisión del tortosino de abandonar su militancia carlista que culminó con el reconocimiento en 1875 de Alfonso XII como rey de

España, representante dinástico de la que hasta entonces Cabrera consideraba la rama borbónica fernandina usurpadora.

No son pocos los autores que hasta la fecha han abordado “la cuestión Cabrera” –José Indalecio Caso, Antonio Pirala, Emilio de Arjona, Melchor Ferrer, Román Oyarzun, Arjona, Urceley, Mariano José Tomás...–. Algunos desde un análisis monográfico de la cuestión, los más dentro de un enfoque temático más amplio como el biográfico o el de la historia del carlismo. En conjunto, estas obras mantienen una miríada de posturas, desde las apologéticas y exculpatorias a las buidas críticas, pasando por las que adoptan una actitud en mayor o menor medida equidistante sin olvidar la impronta dejada por la arabesca conducta del conde del Ter en nuestra literatura en autores del fuste de un Ramón del Valle-Inclán y sus títulos integrados en los ciclos de las *Sonatas* o *El Ruedo ibérico*.

Conxa Rodríguez con *Los exilios de Ramón Cabrera* se suma a esta extensa nómina de autores con contribuciones notables entre las que sobresale un generoso caudal informativo que permite ampliar el conocimiento del itinerario vital del conde de Morella en sus años ingleses. Las décadas de residencia en Reino Unido de la escritora le han permitido rastrear los pasos del protagonista de su trabajo consultando diversas fuentes documentales primarias, buena parte de ellas procedentes de *The National Archives* y otros organismos públicos,

pero también a documentación personal de la familia Cabrera entre la que descuella, por ser elemento de referencia e hilo conductor del texto, el diario personal de su esposa, Marianne Catherine Richards. Rica heredera, bien relacionada con la aristocracia, pero sin pertenecer a la misma, el diario de Marianne Catherine Richards ofrece una mirada no solo más íntima de su vida marital sino también los rasgos definitorios de su carácter. Un diario en cuyas líneas se desgrana, de manera parca casi siempre, en paralelo a la trayectoria de su esposo, la atracción inicial por el carlismo y su repudio posterior del legitimismo español a la vez que se produce una progresiva reafirmación de su fe anglicana en oposición al catolicismo. Con estas y otras fuentes de carácter hemerográfico y bibliográfico Conxa Rodríguez ha conseguido reconstruir en buena medida el escenario en el que el Tigre del Maestrazgo abandonó la hueste de Carlos VII.

En su tierra de adopción (donde hoy reposan sus restos mortales en Virginia Water) el exilio carlista se había granjeado las simpatías de un sector del partido *Tory* –ilustrativas son las referencias plasmadas en la obra a los debates parlamentarios en los que los conservadores británicos iteran sus simpatías legitimistas– que ampararon a los fieles de don Carlos, en particular a miembros de la familia real carlina y a su militar más prestigioso. A través de las páginas de *Los exilios de Ramón Cabrera* asoman los entresijos de la emigración carlis-

ta, sus relaciones con la clase política inglesa (Disraeli, Harris Malmesbury, el que será ministro de exteriores a partir de 1852...) y el impacto a nivel personal y político que tuvo en el militar legitimista su toma de contacto con la Inglaterra victoriana. Sugerente es el vínculo apuntado con el grupo conservador *Young England* defensor, dentro de la tradición parlamentaria inglesa, de la institución monárquica, el anglicanismo y una alianza de naturaleza social entre la élite aristocrática y las clases populares frente a la rampante burguesía salida de la Revolución industrial como pilares vertebradores de la nación inglesa. Entre los fundadores de *Young England* se encontraban personajes de la talla de Benjamin Disraeli –de cuya abundante correspondencia se desprende su relación con Cabrera– o Lord Manners, uno de los más señalados valedores del tortosino como lo prueba, entre otras circunstancias, que fue el padrino de la ceremonia de boda anglicana del conde de Morella con Marianne Catherine Richards. En la órbita de *Young England* Conxa Rodríguez señala a Lady Cecilia Underwood, duquesa de Inverness, otra pieza en clave británica que marcó el devenir personal de Ramón Cabrera. A través del selecto grupo de invitados de distintas nacionalidades que, unidos por sus inclinaciones contrarrevolucionarias (el denominado por Disraeli *círculo real*), frecuentaban las veladas organizadas por Lady Cecilia en el palacio de Kensington la entonces espada más lustrosa de don Car-

los conoció en 1849 a la que al año siguiente será su esposa y compañera de viaje en lo que supondrá la conversión de Cabrera, en palabras Javier Urcelay, de guerrero a gentleman.

No obstante, *Los exilios de Ramón Cabrera* contiene ciertos puntos que precisan ser tamizados. Es el caso de las referencias a la participación del carlismo en las lides electorales del Sexenio Revolucionario de las que se pretende inferir un escaso apoyo social. Una apreciación que a la vista de los hechos resulta inexacta. Tal es el caso de la valoración del resultado obtenido en las elecciones de 1869 a constituyentes. Ni la vía electoral hasta la fecha había sido la apuesta del carlismo para alcanzar el poder ni, en consecuencia, tenían experiencia organizativa para concurrir a unas elecciones a las que, por otra parte, no pocos carlistas rehusaron participar. Por tanto, se cae en el error de minusvalorar el respaldo social del carlismo al asociarlo al resultado electoral de los primeros comicios a los que el carlismo se presentó. Por otro lado, tampoco las elecciones de 1869 fueron tan limpias y tranquilas como se quiere adjudicar a los revolucionarios en la obra. De todo ello dio buena fe que, en las elecciones de 1871, en cuanto el carlismo se lo propuso, duplicó holgadamente sus resultados a pesar del fraude electoral. De la misma manera, tampoco es afortunada la lectura que se hace de la candidatura del marqués del Ter por la circunscripción de Játiva, al parecer, presentada sin su consentimiento,

en las elecciones de marzo de 1871 acompañándole en las listas electorales Aparisi Guijarro. Cada uno de los dos candidatos, a la vista del acta electoral que incorpora la autora en su trabajo, obtuvo el tan contundente como inconsistente escrutinio de un voto. Un resultado tan insólito como de nula credibilidad que la autora asume como producto de un rechazo social categórico al carlismo cuando hay múltiples razones que prueban la existencia de un pucherazo electoral: en primer lugar, la que dicta el sentido común de considerar que dos figuras de la talla de Cabrera y Guijarro obtuvieran en la circunscripción de Játiva únicamente dos votos. En segundo lugar, en Játiva existía en 1870 al menos un diario carlista, *El Eco Setabense*, que por pocos lectores y empleados que tuviera entendemos que refrenda la existencia de un núcleo de simpatizantes que superara en el área electoral de Játiva, como poco, los dos votos que finalmente obtuvieron Cabrera y Aparisi. En tercer lugar, más incontestables son los datos de las elecciones de 1870 para la renovación parcial en el Congreso en la misma circunscripción que Javier Urcelay incluye en su biografía *Cabrera, el Tigre del Maestrazgo* cifrando en 11.007 los votos obtenidos por el conde de Morella. Se pueden discutir los números, pero no hay duda de que Cabrera y Aparisi estaban en condiciones de obtener más de dos votos. Y ello sin tener en cuenta que como hemos referido tanto los comicios de 1869 (pese al aura immaculada

que rodea a la Revolución de 1868) como en los de 1871 se desarrollaron entre denuncias de fraude electoral y coacciones a los electores (algo en lo que coincidieron en denunciar tanto la prensa carlista como la republicana). Por todo ello el resultado obtenido por la candidatura de Cabrera en las elecciones de 1871 por la circunscripción de Játiva, no puede ser interpretado más que como lo que fue: el producto de la adulteración electoral.

Por otra parte, algunas afirmaciones de la escritora, desde el punto de vista histórico, resultan hiperbólicas –*Visto desde el siglo XXI, ningún otro país del planeta (o cualquier otro Estado) podía ofrecer mayor contraste con España que la Inglaterra victoriana*–; otras desprenden manidos lastres epistemológicos –caso de calificar de imprecisos los documentos programáticos y manifiestos carlistas como el de Morentín– mientras que se deslizan asertos –un Carlos VII espiando a través de los tabiques de Wenworth las conversaciones de Sagasta y Cabrera– que a falta de pruebas no merecen mayor crédito que el ser producto de la propaganda liberal. Con todo, quizás la mayor desazón para el interesado en ahondar en el conocimiento de la defección de Cabrera sea que, como la propia Conxa Rodríguez admite, entre los abundantes datos que se desgranar en su trabajo, por desgracia, no se aporta nada novedoso sobre el periodo que va de 1870 a 1874 que es precisamente la antesala de la ruptura del conde de Morella con el carlismo.

Mas no por ello podemos negar que nos encontramos con un trabajo que se debe tener en cuenta como obra de consulta obligada para comprender el entorno personal y político de los veinticinco años ingleses de Ramón Cabrera en los que las bondades que el parlamentarismo de la Inglaterra victoriana y su paradigma de bienestar y progreso –que incluía la explotación obrera impuesta por el industrialismo moderno, Guerras del Opio, colonialismo indio, Gran hambruna irlandesa,...– provocó la irrevocable metamorfosis operada en

el aguerrido oficial para estampar su firma el 11 de marzo de 1875 en el llamado Proyecto de Acuerdo o Tratado de París –remedo del Convenio de Vergara– reconociendo la monarquía de Alfonso XII, convencido de la inutilidad de perseverar en la vía contrarrevolucionaria para desbancar al Estado liberal surgido en la España isabelina, consolidado tras la Revolución de 1868 y reimplantado con la Restauración canovista por la vía transaccional.

ALFREDO COMESAÑA

David A. BELL, **Men on horseback. The power of charisma in the Age of Revolution.** Nueva York: Farrar, Straus and Giroux, 2020, 335 p., ISBN 9780374207922

El carisma es uno de los fenómenos que más ha marcado la política, y por tanto la historia, de los últimos 250 años en Occidente. Concepto líquido y no siempre bien definido, la delimitación hecha por Max Weber en *El político y el científico*, cuando lo señaló como eje de uno de sus tres tipos ideales de legitimidad, junto a la tradicional y la legal-racional, ha quedado como referencia para las investigaciones posteriores.

Se halla sustentado por una relación bidireccional, en la que los seguidores conceden al líder carismático una serie de características, reales o no, que hacen que proyecte una visión en la que aparece como adecuado para ejercer el poder. Así, el carisma genera un culto cívico a su alrededor plasmado en innumerables

objetos, grabados, artículos e incluso desfiles y recibimientos públicos, pero siempre dependiente de la voluntad de los gobernados.

Desde el campo de la Ciencia Política y de la Sociología, pero también la Historiografía, en torno al carisma han destacado trabajos de la escuela anglosajona como los de Ann Ruth Willner, Peter Baehr, Charles Lindholm o, más recientemente, Joshua Derman, Edward Berenson y Eva Giloi. En España vinculó carisma y liderazgo Raúl Martín Arranz hace varias décadas. En las obras de estos autores además se estudiaron los fenómenos del cesarismo y el bonapartismo en conexión con el propio carisma. Como en otros casos, se observan “oleadas” temáticas de publicaciones, puesto que los tres primeros y Mar-